



LA IGLESIA DE ESPAÑA

EN INDIAS

I

Grave sería el error de concebir la Iglesia particular como un fragmento, sección ó pedazo de la sociedad cristiana, la cual realmente es indivisible y una, cuya nota es tan característica de ella como las otras cuatro de santa, católica, apostólica y romana.

Pero sin admitir la división de la Iglesia de Jesucristo en fracciones ó retazos, es procedente la distinción puramente formal de las Iglesias particulares, que, así como es universal aquélla y jamás podrá dejar de serlo esencialmente, varían en lo accidental, ó sea en las formas externas, ó *policia exterior* que diría Cavalario, susceptibles de adaptación á las diversas condiciones extrínsecas de lugar y de tiempo.

Cabe realmente dentro del sentido de la más pura y perfecta ortodoxia, el concepto de que mientras la Iglesia universal, ó mejor dicho católica, es irreformable sustantivamente y es necesaria é indefectible, la particular nace, se desarrolla, crece ó decae, y hasta muere, como han dejado de existir, entre otras, las de Jerusalén y

Alejandría y las de Antioquía y Constantinopla; Iglesias famosísimas por su fundación, por la presencia de Jesús y los Apóstoles, por sus Cánones y Concilios.

Aunque, como dice Bentham, una metáfora no es una razón, es evidente que la magnífica alegoría de las naves que simbolizan la Iglesia universal y las particulares, tiene el valor y la virtud de representarnos con toda claridad los dos conceptos indicados, relativos á la esencia y la forma de la sociedad de los fieles bajo el aspecto filosófico y el histórico, de una manera total y abstracta y por modo individual y concreto.

La inmensa barca de San Pedro, asistida perennemente por Dios y tripulada por los Apóstoles, sus sucesores los Obispos, todos sus auxiliares y operarios evangélicos, y asimismo por la generalidad de los cristianos, boga serena é inalterable en el éter del espacio, y para combatirla son impotentes las tempestades más terribles y los más furiosos vientos. No puede zozobrar y perderse, porque en ella reside la Divinidad que ha de permanecer sosteniéndola y dirigiendo su marcha hasta la consumación de los siglos.

Todas las naciones y todos los pueblos caben dentro de esa barca maravillosa y sobrenatural en que se encierran lo pasado, lo presente y lo futuro; todas las razas, todas las gentes y las almas que forman el inconmensurable conjunto de la Iglesia católica en sus diversos estados de militante, purgante y triunfante, ya en este mundo terrenal, ya en el purgatorio y ya en el cielo. Nadie puede negar, siendo cristiano, que existen íntimas relaciones entre los fieles vivos y los difuntos, y que éstos reciben así benéficos y piadosos sufragios como sentidas y eficaces oraciones de los que andamos aún peregrinando por el Valle de las lágrimas.

Pero en cada país y cada pueblo existe una gran nave, dentro de la cual va su Iglesia, caminando por mares diferentes, así como se ve que un buque lleva su altar á bordo; y á la manera que éste sufre los vaivenes de la embarcación y corre las borrascas que la combaten y hasta puede naufragar y perecer con ella, así también la Iglesia particular está expuesta de continuo á los movimientos y cambios, á las corrientes irresistibles y los escollos mortales, de que se encuentra libre y á salvo, en su perpetuidad y verdadera indefectibilidad, la Iglesia católica, metafóricamente representada en la barca de San Pedro. ¿Qué otra cosa que Iglesias particulares fueron, entre nosotros, la visigótica y la mozárabe, sujetas á las vicisitudes y peligros de la Monarquía española, y las cuales, bajo extrañas dominaciones, padecieron desmayos de muerte hasta que tuvieron con aquélla una gloriosa restauración?

Pues bien: la Iglesia de Indias fué llevada al Nuevo Mundo por España en sus barcos, por sus intrépidos navegantes y heroicos conquistadores; por lo cual juzgo propia y adecuada la frase de *la Iglesia española en América*, que no significa en manera alguna que se trata de una sociedad de cristianos diferente de la única y universal, sino sólo que de las particulares fué la nuestra la que alcanzó el honor y la dicha de evangelizar, y por lo tanto civilizar, á los indios descubiertos por Cristóbal Colón y los continuadores de su obra.

Para exponer este hecho de tan inmensa magnitud y de naturaleza tan claramente providencial, necesario me parece dar comienzo á su interesante estudio histórico-filosófico por la narración crítica del estado en que se hallaban los míseros habitantes del Nuevo Mundo—míseros, á la verdad, en medio de sus inútiles riquezas—hace ahora cuatro siglos, en el momento de su portentoso hallazgo por España. Y como, además de difícil, sería enojoso y ocasionado á molestas redundancias examinar la historia de cada uno de los pueblos indios descubiertos ó conquistados por los españoles, voy á fijarme en el Perú, en aquella envidiada tierra del Sol, en aquel celebrado imperio de los Incas, procurando dar una idea lo más completa que me sea posible de la situación en que, bajo el aspecto religioso, se encontraba el país al tiempo de penetrar en él nuestros abuelos con la antorcha de la Fe de Jesucristo en la mano, á fin de exponer luego lo que hizo España para evangelizarlo é implantar en él su Iglesia.

II

Las creencias y el culto de los peruanos á la llegada de Francisco Pizarro y sus valientes compañeros, cosas son dignas de profundísimo estudio, como punto de partida de la civilización de las Indias españolas, debida notoriamente á nuestra Iglesia más que á otra influencia alguna; porque la instrucción y la educación misma, las instituciones políticas y de derecho y todo cuanto con la dirección y gobierno de España se relaciona, impotentes habrían sido para traer á aquellos idólatras al conocimiento de la verdad, que jamás hubieran obtenido en los órdenes científico, jurídico, artístico y económico, sin antes poseerlo en el sentido religioso.

Religar al hombre á Dios—conforme á la sabia etimología de Mr. Augusto Nicolás—es lo que importa sobre todo; con el objeto de relacionarlo, tanto con el mundo moral, en los internos dominios de la conciencia, lo infinito, espiritual y suprasensible, cuanto con el mundo exterior, material ó físico, en los dilatados campos de la creación y el sublime conjunto de la naturaleza en todo lo sensible, finito y contingente.

Por eso, al hablar del orden religioso, se trata necesariamente del moral, y aun de aquellas relaciones de lo material con la razón y el espíritu que no pueden caer bajo la jurisdicción de los sentidos corporales, porque tienen esencia jurídica ó ética y corresponden á lo psíquico y subjetivo, á despecho de su objetividad y su carácter económico. De aquí que lo primero que debe examinarse es la fe del pueblo que estudiamos, y hay que contar con que alguna, buena ó mala, acertada ó errónea, racional ó absurda, existe siempre en toda persona individual ó social; quien no cree en Jesucristo, cree en Satanás; de donde se sigue, como legítima consecuencia, el conocido apotegma del Filósofo: mejor puede concebirse una ciudad fundada en el aire, que un pueblo sin creencia alguna.

Tenían los indios del Perú como doctrina religiosa, la de que, siendo el Sol el creador del imperio, su culto debía exigirse con todo rigor donde quiera que domi-

nasen los Incas. La Luna, como su hermana y esposa; Venus, como su dama y continua compañera, y todo lo que, á juicio de aquellos idólatras, emanaba del mismo Sol, como el rayo, el relámpago y el iris, recibían un culto particular.

Aparte de esto, los llamados *hijos del Sol* mantenían las primitivas creencias del pueblo preincásico, tales como las de que las fuentes, los ríos, los lagos y las montañas eran otras tantas deidades, y que las almas habían salido de un lago más grande que los otros, al cual volvían después de la muerte de los individuos.

Los principales caudillos *chancos*, ó sea de las tribus comprendidas desde el Pachachaca al Jauja, que se establecieron en Andahuailas, se tenían por descendientes de un león, y por eso se adornaban en sus fiestas con pieles de este animal. Por lo menos era esta una creencia menos ofensiva para el linaje humano que la de aquellos que le derivan de un repugnante orangután ó un ridículo mono.

En suma, los indios preincásicos tenían una idea confusa del Criador, á quien adoraban en la costa, y con especialidad en el valle de Lurín, con el nombre de *Pachacamac*, y en la montaña con el de *Huiracocha*; y este era el principio bueno, y admitían otro malo, al cual muchas tribus denominaban *Supay*. Creían en una vida futura en algunos de estos lugares: uno superior para los buenos y otro inferior para los malos.

En cuanto al título de *hijos del Sol* que se daban estos Incas, proviene de una tradición que hace á Manco-Capac y á su hermana y esposa Mama-Ocillo, fundadores del vasto imperio del Perú, en la región que antes ocuparon los Collas, diciendo que por la elevación de su carácter y los beneficios que dispensaron durante su vida á los habitantes del Cuzco, éstos les respetaban y estimaban, dando al primero el sobrenombre glorioso de *Intipchure* (hijo del Sol), así como también le llamaban *Capac* (poderoso). Los descendientes de dichos fundadores fueron en realidad los que adoptaron aquel título como si fuera el de origen de su raza ¹.

El culto de los idólatras peruanos dedúcese del conocimiento de sus templos, de los cuales había algunos muy notables, así como del estudio de sus otros monumentos, ciertamente merecedores de la especial atención de anticuarios y arqueólogos.

Si la nación Inca—como dice el sabio escritor á quien acabo de citar—era un tablero de ajedrez donde cada pieza, funcionando admirablemente sometida á la mano que la dirige, carece de movimiento propio; y así se explica cómo la espada de Pizarro deshizo de un solo golpe el armonioso y anémico imperio de los hijos del Sol; sus templos estaban dispuestos de tal modo que constituían como otros tantos emblemas ó jeroglíficos de una elocuencia maravillosa.

El más famoso de todos era el del Cuzco, llamado *Coricaucha* (lugar del oro), objeto de la prodigalidad y devoción de los Incas, el cual era de piedra, muy extenso y con un friso ó cornisa de chapas de oro, en una plancha de cuyo metal se hallaba esculpida la imagen del Sol.

¹ *Estudios críticos acerca de la dominación española en América*, por el P. Ricardo Cappa, S. J., en cuya respetable autoridad me apoyo, valiéndome de sus indubitados datos en este párrafo II.

Había unas como capillas laterales dedicadas á la luna, las estrellas, los rayos y algunas deidades de los pueblos conquistados, de las cuales era más notable que las otras la del astro de la noche, y en ella era la plata, en vez del oro, la que constituía el adorno principal. De esta suerte, el simbolismo era perfecto y de una expresión tan grande como la de una estatua ó un cuadro á que el más hábil é inspirado artista imprime su pensamiento y su espíritu.

No dejaban de ser importantes también otros templos, como algunos menos principales del Cuzco y los de ciertas poblaciones subalternas, entre ellos el famoso de *Pachacamac* en el valle de Lurín, cerca de Lima, y los de Vilcas y Huanuco.

Es curioso lo que se cuenta de que la imagen del Sol cupo en suerte, á la destrucción del Coricancha, al conquistador Mancio Sierra de Lequizamo, y valía dos mil pesos de oro, según éste declaró en su testamento. «Y yo hube la figura del Sol que tenían hecha los ingas en la *Casa del Sol*, que agora es convento de Santo Domingo, donde hacían sus idolatrías, que me parece valdría hasta dos mil pesos de oro.»

Pero si los templos del Perú eran dignos de estudio y todavía lo son sus vestigios, lo principal para formar un juicio acabado de aquel idolátrico culto, son algunas que con cierta repugnancia llamamos instituciones, como su sacerdocio y sus casas de *acllas*. El primero se componía del Sumo Sacerdote (*Villac-Umu*), el cual era generalmente tío ó hermano del Inca, y de otros sacerdotes escogidos entre la nobleza para el culto del Sol, que bien asistían al Coricancha, ó bien, siendo de la familia imperial, iban á los demás templos del Sol, algunos de ellos tan dotados de personal que llegaba á treinta mil—según los historiadores primitivos—el número de varios de aquéllos. Los dedicados á otros lugares en los que se adoraba á la Luna ó á deidades inferiores estaban menos considerados.

Por lo que hace á las *acllas* (*escogidas*) se sacaban de las damas de la nobleza y de las jóvenes más hermosas del pueblo; la casa del Cuzco estaba ocupada por princesas de la sangre (*ñustas*), y sólo temporalmente, por algunas de las escogidas de provincia, siendo las funciones de su ministerio mantener el fuego sagrado y preparar una bebida (*chicha*) y unas tortas de maíz (*zaucú*) para las personas de distinción concurrentes á las fiestas religiosas.

Para la educación de estas que cuesta trabajo llamar vírgenes, había en los conventos ó colegios indias graves (*mama-cunas*); y Polo Ondegardo, diligente historiador del imperio incásico, Pedro Pizarro y otros conquistadores, dan interesantes noticias acerca de las *acllas*, y singularmente de su voto de castidad, las cuales no estimo del caso reproducir, si bien conceptúo no ser aplicable á dicha Institución, como tampoco al sacerdocio de los idólatras, lo que el escritor americano José Rosendo Gutiérrez dice de la civilización de los Incas, á saber: que aquel imperio es algo así como el idilio de la historia de las sociedades humanas ¹.

¹ *Revista Peruana*, 1879, tomo II, pág. 183.

III

El primer pensamiento de los españoles—así los Reyes Católicos y sus inmediatos sucesores en la Corona, como los ministros ó consejeros, el descubridor y los conquistadores de las Indias, y asimismo los virreyes y gobernadores del Nuevo Mundo—fué constituir allá una Iglesia que, nacida de la de España, tuviera en aquellas apartadas regiones la saludable y civilizadora influencia que le ha correspondido siempre en el desenvolvimiento de las leyes providenciales de la historia.

Era evidente que lo más necesario, en cuanto fué descubierto aquel mundo que Cristóbal Colón buscaba y por fin encontró, debía ser la predicación del Evangelio á sus habitantes por los ministros de la Religión católica, porque si la Cruz había de iluminar con sus divinos resplandores los territorios que se incorporasen á la madre patria, no podían ser los audaces navegantes que la llevasen en sus buques, ni los heroicos guerreros que la ostentaran en sus banderas, los que adoctrinasen á aquellos indígenas, á quienes era preciso tratar como á prójimos, conforme á la Santa Ley de Jesucristo, y no como á bestias salvajes á las que se cazara y domara como si fuesen perros ó caballos.

Por eso decía muy bien el piadoso y sabio confesor de Isabel la Católica, el humilde franciscano Jiménez, luego insigne Cardenal Cisneros, de tanta virtud como talentos múltiples y bien cultivados, que no había que pensar únicamente en conquistar los cuerpos, sino de un modo principal, en ganar las almas de los indios. Y, como para reflejar desde aquí lo que allí había que hacer, el mismo Jiménez de Cisneros instruyó á los siete que Colón trajo, entre los cuales venía la cacique bautizada con el nombre de doña Catalina, que tres años después casó con Miguel Díaz, uno de los indios también presentados por el Almirante á la Reina su insigne protectora, y adoctrinados por el Cardenal ¹.

Los misioneros primeramente enviados por Cisneros á las tierras descubiertas y conquistadas en las Indias, fueron el P. Fray Francisco Ruiz, compañero de aquél y más tarde obispo de Ávila, y otros dos franciscanos de notable virtud llamados Fray Juan Trassierra y Fray Juan de Robles, á quienes el propio Cardenal surtió de todo lo necesario, como dice el ilustrado profesor Sr. Lafuente ².

No falta quien crea que pasó á las Indias como misionero, antes que otro alguno, el ermitaño de Monserrat Fray Bernardo Boil; pero si bien es cierto que estuvo allí después, aunque todavía en tiempo de los Reyes Católicos, los verdaderos apóstoles y fundadores de la Iglesia española en América fueron los tres mencionados religiosos de la orden de San Francisco, Ruiz, Trassierra y Robles.

«En pos de los franciscanos—dice el insigne catedrático D. Vicente de Lafuente—marcharon los dominicos, y se edificaron casas á unos y otros. Cisneros dió sabias

¹ *Historia eclesiástica de España*, por el Dr. D. Vicente de Lafuente, tomo III, pág. 36, nota.

² Obra citada, tomo III, pág. 37.

leyes para la represión de los abusos y fomentar la instrucción religiosa de los conquistadores; mas estas leyes, que coartaban la codicia de los colonos, fueron mal recibidas y peor acatadas. Creciendo las quejas contra Diego Colón, hijo del Almirante tan piadoso y humano, se vió en la precisión el Cardenal, como Gobernador del reino, de enviar á la Española tres monjes jerónimos en calidad de oidores para castigar á los rebeldes, fomentar las conversiones y evitar la dilapidación de caudales públicos. Fueron estos tres Fray Luis de Figueroa, Fray Alfonso de San Juan y Fray Bernardo Manzanedo, los cuales consiguieron cortar los abusos con tanta energía y entereza.»

En cuanto al P. Boil, ó Buyl como dicen otros, que según algunos escritores, en vez de ermitaño de Monserrat era prior del célebre convento de este nombre, fué con Cristóbal Colón en su segundo viaje. Iba de vicario apostólico, de donde acaso dimanó el suponerlo primer patriarca de las Indias. Le acompañaban otros doce frailes, y á los veinticinco días de estar en la Isabela celebraron en su templo los Divinos Oficios.

Legítima deducción de estos datos es que la Iglesia española fué estableciéndose en las Indias y desarrollándose poco á poco, cual era natural y conveniente. Sin que yo ponga en duda ni que fué preferente cuidado de los conquistadores la construcción de templos antes que palacios y casas, ni tampoco que llegó á ser considerabilísimo el número de religiosos y eclesiásticos seglares que hubo en el Mundo de Colón.

Por lo demás, la principal importancia del P. Boil como personaje histórico es debida á su especial significación de moderador del impetuoso carácter del Almirante, que tal vez le hizo cometer algunas injusticias ó incurrir en algunos abusos, difíciles de evitar en aquella época y dentro de las excepcionales condiciones en que Colón se encontraba. La moral evangélica, íntimamente unida á la piedad católica, forma los santos y los héroes de la cristiana civilización, y por eso no es extraño que Washington Irving considerase á Fray Bernardo Boil como el primer apóstol del Nuevo Mundo.

Dejando ya la fundación y el movimiento inicial de la Iglesia de España en Indias, cumple á mi propósito dar aquí alguna noticia de su organización, señalando las metrópolis y los obispados de que constaba, por más que la mayor parte de aquellos vastos países no pertenecen hoy á nuestra nación, la cual por espacio de tres siglos los cultivó é hizo fecundos con su sangre, como dice muy bien el Sr. Lafuente.

Según Amat en su *División de diócesis de América*, que á título de curiosidad copia el sabio autor de nuestra *Historia eclesiástica*, eran seis los arzobispos que había en los dominios de España en Indias; conviene á saber:

SANTO DOMINGO, con estos cinco obispados: Caracas, Cuba, Luisiana, Puerto Rico y Guayava.

MÉJICO, al que correspondían las ocho diócesis de Tlazcalá ó la Puebla de los Ángeles, Valladolid de Mechacan, Oajaca ó Antequera, Guadalajara, Yucatán ó Mérida, Nueva Vizcaya ó Durango, León ó Linares y la Sonora.

GUATEMALA con las tres iglesias sufragáneas de Conca-yagua ú Honduras, Nicaragua y Chiapa.

LIMA con estas nueve: Arequipa, Trujillo, Quito, Cuzco, Guamanga, Panamá, Santiago de Chile, Concepción y Nueva Cuenca.

CHARCAS ó la *Plata*, compuesto de cinco diócesis, que son: Nuestra Señora de la Paz, Tucumán, Santa Cruz de la Sierra, Paraguay ó la Asunción y Buenos Aires.

SANTA FE de *Bogotá*, con cuatro obispados: Popayán, Cartagena, Santa Marta y Mérida de Maracaibo.

No creo deber entrar en más pormenores acerca de la organización de la Iglesia de España en Indias, aunque pudiera, por ejemplo, hablar de la división de parroquias, tantas en número, que sólo en la diócesis de Méjico había en 1793 doscientos cincuenta y tres curas párrocos, de los cuales únicamente seis eran del clero regular y los restantes pertenecían al secular, sin duda por efecto de la Constitución de Benedicto XIV, en que este gran Pontífice revocó los privilegios que tenían los regulares con respecto á desempeñar los curatos de la América española. Al principio eran todos religiosos, y aún lo son, por lo común, en los pueblos de nueva formación, que se llaman *de misiones*.

Por lo demás, los actos del culto y los ejercicios de piedad y caridad cristianas se practican en las Indias españolas con tan correcta liturgia y tal devoción y magnificencia como en la Europa católica, y entre aquellos obispos ha habido muchos verdaderos varones apostólicos, cuya santidad de costumbres y ferviente celo por la conversión de los gentiles eran dignos de los primeros siglos de la Iglesia.

IV

Pertenecen á este lugar algunos puntos de disciplina eclesiástica, de los cuales es-timo importante hacer mención.

Sabido es que los obispos electos ó presentados no pueden, antes de la confirmación, inmiscuirse en el gobierno, administración y jurisdicción de la Sede vacante, ni aun á título de Vicarios capitulares ó Gobernadores eclesiásticos. Pues bien; por privilegio especial, fundado en la distancia y la dificultad de las comunicaciones, que sin duda era una razón mejor algunos siglos hace que en el día, se permite á los presentados para obispos de las iglesias de Indias administrar sus archidiócesis y diócesis sin aguardar la confirmación.

Claro está que la presentación corresponde á los reyes de España, por ser suyo el patronato de la Iglesia de Indias, con tanto ó mayor motivo que el de la del resto de la monarquía, pues nadie ignora que el título principal de los originarios de aquél es la fundación; y si España le tiene con perfecto derecho respecto de su Iglesia restaurada ó redimida del poder de los mahometanos á costa de una reconquista de cerca de ocho siglos, ¿no lo había de tener en la de Indias, que hizo brotar de la es-

puma de los mares, merced á los esfuerzos de Castilla para su descubrimiento, con el fin de ganar para Dios á los idólatras é incivilizados indígenas?

De igual origen debió nacer el patriarcado de las Indias, concedido, á ruego del rey de España, por la Santa Sede, y cuya historia en resumen considero indispensable traer aquí, por ser éste un problema de crítica histórica de la mayor importancia.

En 1513, el Rey Católico Don Fernando pidió al Pontífice León X el nombramiento de obispo de Darien para Fray Juan de Quevedo, y al mismo tiempo el de patriarca de las Indias para el arzobispo D. Juan Fonseca, siendo su intención indudablemente que éste tuviera la jurisdicción propia de dicho cargo, aunque residiera en España, con el objeto de activar y dirigir todo lo necesario á la salud espiritual de los nuevos países, con intervención del Rey como señor de los mismos y patrono de su Iglesia.

Mas el Papa temió que se pudiera repetir el caso del cisma de Oriente, causado por la desmedida ambición de los patriarcas de Constantinopla, cuyo aulicismo, como dice el Sr. Lafuente, había sido tan fatal para la integridad de la Iglesia, y por esta razón otorgó nada más que el honor del título *sine re*, imponiendo excomuni6n al patriarca que pasare á Indias. De aquí que carece de clero y súbditos y de toda clase de autoridad efectiva, teniendo sólo la dignidad. Es actualmente procapellán mayor y vicario general de los ejércitos de mar y tierra; pero estas jurisdicciones son independientes del patriarcado.

Hay quien afirma que éste nació en 1524, en que Clemente VII lo concedió á Don Esteban Gabriel Merino, cardenal obispo de Jaén, según Rodrigo Méndez Silva, citando al Dr. Salazar de Mendoza, el cual únicamente dice que Merino fué Nuncio de Su Santidad en España, obispo de Coria, patriarca de las Indias y arzobispo de Bari en Italia. Otra opinión consiste en que Pío V, á petición de Felipe II, erigió una dignidad patriarcal de las Indias occidentales *ad honorem*, con residencia en Madrid. Y otros autores, por último, entienden que se instituyó el patriarcado en tiempo de Felipe III, y le obtuvo primeramente D. Diego de Guzmán.

Yo sigo el parecer de los eminentes catedráticos de la Central D. Joaquín Aguirre y D. Vicente de Lafuente, ó sea que el patriarcado de las Indias data de los primeros años del siglo XVI, en que alcanzó esta merced el Rey Don Fernando para el arzobispo Fonseca, si bien Su Santidad lo redujo á un mero título de honor, por el motivo que dejo expuesto; y en apoyo de esta afirmación puedo citar el precioso documento á que el Sr. Aguirre se refiere.

Con efecto, la carta del Rey Católico á su embajador en Roma, que la Real Academia de la Historia posee, y es un traslado sacado por Gayoso en 1769, de la existente en la biblioteca del duque de Alba, tiene la fecha de Valladolid á 26 de Julio de 1513. El código es un libro de cuadernos en folio del Consejo y Cámara de Indias, y después de hablar del descubrimiento de éstas dice así, en lo pertinente á mi asunto:

«Y deseando que tanta multitud de ánimas se salven y á nuestra Santa Fe Cató-

»lica se acerquen todas, inviamos agora una generosa armada para que sojuzgue
 »aquellas bárbaras naciones, las traiga al yugo y obediencia de Nuestra Santa Ma-
 »dre la Iglesia y las aparte de la infidelidad en que están, y de diversos y grandes
 »errores con que el enemigo las tiene sojuzgadas. Y para que nuestro deseo se cum-
 »pla, en hacerlos cristianos, demás de gentes de guerra son necesarias personas es-
 »pirituales que, con su doctrina y ejemplo, los animen y enseñen, y con palabras
 »y con obras traigan al verdadero conocimiento de salud de sus ánimas. Y por-
 »que las tales personas unas han de ser para lo ir á hacer en persona, y otras lo
 »favorecer y encaminar desde acá, y el Muy Reverendo en Cristo, Padre D. Juan
 »Fonseca, arzobispo de Rosano, nuestro Capellán mayor y de nuestro Consejo, al
 »presente por nuestro mandado se ha ocupado y ocupa en la provisión y goberna-
 »ción de ellas (las Indias) y se espera que se instituirán diversos títulos de iglesias
 »en ellas; suplicaréis de nuestra parte á nuestro Muy Santo Padre, que habiendo
 »consideración á lo susodicho y al servicio tan señalado de Nuestro Señor, y acre-
 »centamiento de nuestra Santa Fe Católica, que sobre las iglesias que se erigieren
 »de aquí en adelante en la dicha tierra de las Indias, que generalmente toda la pro-
 »vincia se llama Castilla del Oro, instituya al dicho arzobispo D. Juan Rodríguez de
 »Fonseca universal patriarca de toda ella, *conforme á los otros patriarcados que hay
 »en la Iglesia*»¹.

Aquí se ve claro que la intención del Rey no fué obtener el simple título de honor, sino la jurisdicción y autoridad para el patriarca de las Indias; pero hubo de contentarse con lo que concedió en su alta prudencia y gran sabiduría el Romano Pontífice.

Ello es que de entonces acá continúa siendo una dignidad *sine re*, y sigue la prohibición impuesta, bajo pena de excomunión, de ir al Nuevo Mundo el patriarca.

En cuanto al obispado para el P. Quevedo, el mencionado documento dice de esta suerte: «Que en la provincia de Darien, que se había de llamar *Bética áurea*, y la iglesia del pueblo se llamaba *Nuestra Señora de la Antigua*, se erigiese un obispado de la iglesia catedral de este nombre, debajo de dicho patriarcado, y proponía el Rey para él al P. Fray Juan de Quevedo, de la orden de San Francisco y predicador de la Real capilla». Por último, solicitaba S. M. que para la erección de la Iglesia catedral de Santa María de Darien, en la provincia que había de ser de Bética áurea, diese Su Santidad comisión al arzobispo y capellán mayor D. Juan Fonseca².

Resulta de lo que dejo dicho acerca del patriarcado de las Indias, que realmente data de los primeros años del siglo XVI, y que hubiera sido de desear que la Santa Sede, accediendo á los ruegos tan fundados y justos del Rey Católico, hubiera podido conceder la autoridad efectiva y la importante jurisdicción que se necesitaban, aunque hubiesen sido ejercidas desde la Metrópoli, para estar al cuidado de los asun-

¹ Aguirre, *Curso de disciplina eclesiástica*, segunda edición, tomo IV, apéndice núm. XI.

² Apéndice antes citado de la obra del Sr. Aguirre. Debo advertir, para evitar equivocaciones, que el Sr. Lafuente hace la referencia en su *Historia de la Iglesia de España*, á la primera edición del *Curso de disciplina eclesiástica*, y por eso dice: tomo I, pág. 262, apéndice núm. VII, cuando hoy es, en su segunda edición, apéndice XI, que se encuentra en el tomo IV.

tos eclesiásticos de Indias, con la posibilidad de ir allá cuando preciso fuese y el bien de aquella Iglesia y del Estado lo exigiera. Yo respeto, y no censuro en manera alguna, la razón que asistió á Su Santidad para dejar el patriarcado reducido á un título *ad honorem*; mas estoy en la creencia de que acaso siendo una autoridad real y efectiva, y teniendo jurisdicción, clero y súbditos, con potestad inmediata sobre los obispos de la América española, estaría más floreciente, ó por lo menos conservaría mayor extensión la Iglesia de España en Indias, pues tal vez el fervoroso pero no plausible celo de algún enérgico prelado, que al parecer comprometió los intereses religiosos y quizá los políticos de nuestra patria en América, hasta el punto de hacer que se rebelase y perdiese alguna de las más interesantes y valiosas posesiones, justamente la primera de las adquiridas por Colón para la corona de Castilla, se hubiera entonces contenido en los límites de la sana cordura y el espíritu de benevolencia y caridad de la Religión cristiana, que deben refractar en todos sus ministros, y más aún en los más altos, los cuales están puestos por Dios en la cumbre para servirnos de faros luminosos que nos guíen, y no de escollos terribles que nos cierren el paso ó nos hagan zozobrar en los procelosos mares de la vida de los hombres y de las sociedades humanas.

V

Dejemos estos temas y veamos la cronología de los patriarcas de las Indias desde el año de 1524:

- I. D. Esteban Gabriel Merino, cardenal obispo de Jaca.
- II. D. Antonio de Rojas, arzobispo de Granada y presidente del Consejo de Castilla.
- III. D. Fernando Niño de Guevara, arzobispo de Granada y presidente de la Cancillería.
- IV. D. Antonio de Fonseca, obispo de Pamplona y presidente de Castilla.
- V. D. Juan de Guzmán, canónigo de Toledo, sumiller de cortina, limosnero y capellán mayor de S. M.
- VI. D. Juan Bautista de Acevedo, obispo de Valladolid y presidente de Castilla.
- VII. D. Pedro Marzo, arzobispo de Cesarea y oidor de Granada.
- VIII. D. Diego de Guzmán, cardenal arzobispo de Sevilla.
- IX. D. Andrés Pacheco, inquisidor general.
- X. D. Alonso Pérez de Guzmán, capellán mayor de Reyes de Toledo.
- XI. D. Antonio Manrique de Guzmán, arzobispo de Tiro.
- XII. D. Antonio Benavides y Bazán, arzobispo de Tiro y comisario general de Cruzada.
- XIII. D. Carlos de Borja, cardenal arzobispo de Trebisonda.
- XIV. D. Juan de Lancaster y Noroña, duque de Abrantes, obispo de Cuenca.
- XV. D. Alvaro de Mendoza Camaño y Sotomayor, abad de Alcalá la Real.

- XVI. D. Ventura de Córdoba Espinosa y de La Cerda, cardenal abad de Rut y Oñate.
- XVII. D. Francisco Delgado, cardenal arzobispo y gran canciller de la Orden de Carlos III.
- XVIII. D. Cayetano Adzor, arzobispo de Selimbria ¹.
- XIX. D. Manuel Ventura de Figueroa, arzobispo de Laodicea y gobernador del Consejo.
- XX. D. Antonio Senmanat, cardenal auditor de la Rota romana y obispo de Avila.
- XXI. D. Ramón José de Arce, arzobispo de Zaragoza.
- XXII. D. Francisco Antonio Cebrián, cardenal obispo de Orihuela.
- XXIII. D. Antonio Allué y Sessé, obispo de Gerona.
- XXIV. D. Juan José Bonel y Orbe, cardenal arzobispo de Toledo.
- XXV. D. Antonio de Posadas Rubia de Celis, obispo de Cartagena.
- XXVI. D. Tomás Iglesias y Barcones, obispo de Mondoñedo.
- XXVII. D. José Moreno Mazón, obispo de Cuenca y actualmente arzobispo de Granada.
- XXVIII. El cardenal Payá, arzobispo de Toledo, primado de la Iglesia de España.
- XXIX. El cardenal Monescillo, arzobispo de Toledo, primado de la Iglesia de España.

No quiero concluir estos artículos con una cronología, interesante á la verdad, pero al fin de personas eclesiásticas importantes llamadas al desempeño de un título de puro honor, y voy á poner algunas notas biográficas de aquellos insignes prelados que más se distinguieron en la primitiva Iglesia de Indias por sus virtudes y santo celo pastoral.

MÉJICO.—Su primer obispo fué el venerable Fray Juan de Zumárraga, de la Orden de San Francisco, varón de eminente virtud, clara doctrina y ardiente voluntad de conseguir la salvación de las almas. Murió de ochenta años; y después gobernó aquella Iglesia el no menos venerable D. Francisco de Aguiar y Seijas, de vida evangélica, modestia ejemplarísima y enemigo de todo fausto, el cual, á costa de imponderables fatigas, visitó en totalidad su diócesis, convirtió multitud considerable de indios, reformó las costumbres de los europeos con sus exhortaciones dictadas por la piedad más dulce y suave, y fundó varios establecimientos eclesiásticos. Está pendiente su causa de beatificación.

PUEBLA DE LOS ÁNGELES, ó *Tlazcalá*.—Fué su primer obispo Fray Julián Garcés, dominico, excelente predicador, sabio teólogo y muy hábil humanista, infatigable en la labor de instruir á sus diocesanos, especialmente á los indios, y que vivía en completa pobreza para dar más á los pobres, edificando á todos con su ejemplar vida. Merece particular atención la carta que escribió al Pontífice Paolo III en defensa de los indios contra la injusta opinión de algunos que les juzgaban incapaces de Sacramento. Fundó dos hospitales y murió de noventa años.

¹ Lo mismo éste que los demás patriarcas continuaron teniendo la alta dignidad de gran canciller.

GUATEMALA.—Tuvo esta iglesia por primer obispo á D. Francisco Marroquín, clérigo secular, misionero que pasó á Indias impulsado por un ardiente celo de trabajar en la conversión de los indios, como lo hizo durante muchos años, y después de su elevación á aquella sede buscó para las misiones á varios dominicos franciscanos y mercenarios, con ayuda de los cuales fundó muchas y muy numerosas feligresías.

MECHOACÁN.—El venerable D. Vasco de Quiroga, ministro de la Real Audiencia de Méjico, fué su primer obispo, á la edad de sesenta y siete años. Obtuvo muchas gracias para su Iglesia, erigió su catedral, que al cabo se fijó en Valladolid, y estableció prebendas, visitó su diócesis y fué muy caritativo.

GUADALAJARA.—D. Pedro Gómez Miraber fué el que primeramente obtuvo este obispado, el cual visitó convirtiendo muchos indios.

YUCATÁN.—El celosísimo misionero Fray Francisco de Toral, religioso franciscano, fué el primer obispo de esta Iglesia; la visitó repetidamente y civilizó á millares de indígenas.

DURANGO.—D. Fray Gonzalo de Hermosilla, religioso agustino, de heroicas virtudes, mucha literatura y sumamente laborioso, fué su primer obispo.

ANTEQUERA Ú OAJACA.—Tuvo como tal á D. Juan López de Zárate, celoso y muy trabajador en la conversión de los indios, erección de parroquias y socorro de los pobres. Le sucedió Fray Bernardo de Alburquerque, dominico, que á todo lo largo del golfo mejicano, cuyas vertientes eran las más feroces de América, había hecho importantes misiones, aprovechando el conocimiento que adquirió de su lengua y costumbres.

PANAMÁ.—El P. Vicente de Valverde, religioso dominico, estuvo como primer obispo en esta silla, y luego en la del Cuzco en el Perú, y después de haber logrado muchas conversiones y obtenido de la metrópoli providencias muy favorables á los indios, un día, estando celebrando misa, fué asaltado por una cuadrilla de salvajes, que lo mataron y se lo comieron.

SANTA FE.—Su primer arzobispo fué el P. Cristóbal de Torres, que fundó una Universidad con quince cátedras sin desatender su cargo pastoral.

PARAGUAY Ó LA ASUNCIÓN.—Otro dominico, y también apellidado Torres, Tomás, fué allí obispo, y después pasó á Tucumán, y en ambas diócesis trabajó mucho en la conversión de los idólatras y en la protección de los indios.

De SANTA MARTA lo fué Fray Francisco de la Cruz, también dominico, el cual consiguió numerosas conversiones de indígenas, estableciendo misiones en las escarpadas peñas de los Andes de Acanda.

LIMA.—Entre los religiosos de la orden de Santo Domingo merece particular mención Fray Jerónimo de Loaysa, quien inició en esta iglesia catedral una brillante misión para ganar las almas de los indios, formó un lucido y ejemplar clero, fundó la Universidad, varios colegios, conventos y hospitales y celebró dos concilios provinciales para la enmienda de las costumbres del clero y el pueblo, y hasta tuvo la buena suerte de que le sucediera en aquel obispado Santo Toribio Alfonso de Mogroveio,

que después fué arzobispo de Lima, y además de prestar grandes servicios á la Iglesia celebró también varios sínodos diocesanos y tres provinciales.

Sin haber agotado, ni mucho menos, mi asunto, pues de la Iglesia de España en Indias hay mucho que decir, creo haber consignado en estos artículos todo lo más importante para conocimiento de los lectores de EL CENTENARIO, mirado desde el punto de vista conveniente, ó sea la evangelización de las Indias por medio de la Iglesia de España, llevada á aquella región para que el Nuevo Mundo recibiese la luz del Catolicismo y adquiriese la civilización verdadera. En realidad es la Fe cristiana el germen de vida de aquellos países, que por siglos enteros viene animando todo su ser, ilustrando su entendimiento é inflamando su voluntad.

¡Quiera Dios que ese fecundo principio continúe influyendo en la existencia de la América española, y ésta no caiga en el error de una falsa cultura superficial y mecánica, representada por planos horizontales y comparable sólo á las rectas labores del castor y la abeja, cuya perfección consiste en la regularidad, y á lo sumo en una utilidad material y una aparente belleza!

N. DE PASO Y DELGADO

